

MARTES, 21 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 56

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

CVE-2017-2267 *Concesión de licencia de primera ocupación de vivienda unifamiliar aislada y garaje.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 190.2 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley de Cantabria 6/2010, de 30 de julio, de Medidas Urgentes en Materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se hace pública la concesión de la licencia de primera ocupación, cuyos datos se consignan a continuación:

- Promotor: Don José Manuel Oria Toca.
- Descripción de la obra: Vivienda unifamiliar aislada y garaje.
- Ubicación: Parcela referencia catastral número 4268021VN3846N00011W.
- Fecha de la concesión: 1 de marzo de 2017.
- Órgano: Junta de Gobierno.
- Recursos: Si se desea impugnar el acuerdo precedente, que pone fin a la vía administrativa, procede interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOC del presente anuncio.

Alternativamente y de forma potestativa, se puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que las ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde la fecha a que se hace referencia en el apartado anterior.

Villacarriedo, 7 de marzo de 2017.

El alcalde,
Ángel Sainz Ruiz.

2017/2267